

EXPDTE. Nº: 1075/2008 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Declara Monumento Histórico Provincial al viejo Puente de Hierro, que sobre la Ruta Nacional nº 22, une a las localidades de Río Colorado en nuestra provincia y La Adela en la Provincia de La Pampa. Crea un sitio de referencia histórico-turística en inmediaciones del citado puente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Mayo de 2009